

# **CANAL CAPITAL**

## **ADENDA No 01 INVITACION 01 CANAL CAPITAL**

**OBJETO:** Canal Capital requiere contratar la adquisición de una escenografía destinada al INFORMATIVO CANAL CAPITAL, que incluye el (los) plano (s), los materiales, el montaje y la instalación.

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas se hace necesario realizar las siguientes modificaciones a los términos de la presente invitación 001:

1. El numeral 2.1.1 de Acreditación de experiencia quedara de la siguiente manera:

**2.1.1 ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA** El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, contratos, órdenes de compra, aceptación del proyecto, en donde se podrá comprobar como mínimo la siguiente información:

- Número del contrato.
- Objeto del contrato.
- Nombre del contratista.
- Valor del contrato.
- Valor final pagado al contratista.
- Plazo del contrato.
- Fecha de iniciación (día, mes y año).
- Fecha de terminación (día, mes y año).
- Plazo total ejecutado.
- Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito por un Consorcio o Unión Temporal.

El proponente y/o representante legal en caso de persona jurídica, deberá diligenciar y firmar el Anexo – Formato de Informe sobre Experiencia - de los presentes Términos de Referencia. En el caso que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión temporal se deberá relacionar el Anexo por separado para cada uno de los integrantes.

En el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o una Unión Temporal, se informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación de aquellos integrantes que acrediten la experiencia en dichos contratos, en cuyo caso la certificación deberá soportar esta información.

No será responsabilidad de CANAL CAPITAL si con la información suministrada por el proponente no se puede establecer con claridad los elementos requeridos para la verificación de la experiencia.

Si se presentan inconsistencias, deficiencias, omisiones o errores en la información de alguno de los contratos relacionados en éste anexo, dicho certificado no será tenido en cuenta.

La entidad se reserva el derecho de verificar su autenticidad, para lo cual solicitará los documentos que considere pertinentes o realizará las actuaciones pertinentes.

4



# CANAL CAPITAL

Con motivo de la solicitud de aclaraciones o documentación complementaria no podrán aportarse documentos diferentes a los solicitados como soporte de la información del Anexo respectivo, pues no serán tenidos en cuenta en la evaluación de la propuesta.

Para efectos de la verificación de la experiencia se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Con base en el Formato se tomará en cuenta, los contratos relacionados en dicho formato y que cumplan con lo establecido en este numeral y los presentes Términos de Referencia.
- CANAL CAPITAL revisará los valores de los contratos y de existir algún error en la sumatoria de los mismos, tomará en cuenta el valor correcto.

2. El numeral 1.1 de la evaluación de la oferta quedara de la siguiente manera:

## 1.1 FACTOR TÉCNICO: Vigencia Escenografía

Obtendrá un máximo de seiscientos (600) puntos el proponente que presente mínimo una (1) certificación, contratos, órdenes de compra, aceptación del proyectos, suscrito en los últimos cinco (5) años, adicional a lo exigido como requisito habilitante, cuyo objeto esté relacionado con desarrollo, montaje e instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia superior a dos (2) años, de acuerdo con la siguiente tabla:

REQUERIMIENTO	PUNTAJE
Contrato para el desarrollo, montaje y/o instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia superior a dos (2) años.	600
Contrato para el desarrollo, montaje y/o instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia superior a un (1) año e inferior a dos (2) años.	400
Contrato para el desarrollo, montaje y/o instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia superior a seis (6) meses e inferior a un (1) año.	200
Contrato para el desarrollo, montaje e instalación de una o varias escenografías para noticieros de televisión, la cual debe haberse mantenido al aire durante una vigencia inferior a seis (6) meses.	0

El proponente deberá allegar estos documentos que acrediten experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Número del contrato.
- Objeto del contrato.
- Nombre del proponente.
- Valor del contrato.
- Valor final pagado al proponente.
- Plazo del contrato.

4p





# **CANAL CAPITAL**

- Fecha de iniciación (día, mes y año).
- Fecha de terminación (día, mes y año) o información que el contrato se encuentra en ejecución.
- Plazo total ejecutado.
- Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito por un Consorcio o Unión Temporal.

Nota: se deberá allegar la certificación de vigencia de la escenografía directamente de la empresa contratante, de no ser así Canal Capital se contactara directamente con la empresa, de no lograr dicha verificación no se asignara el puntaje requerido.

**Para éste ítem se tendrán en cuenta contratos ejecutados.**

  
**LUIS ALVARO OSORIO MEJIA**  
**DIRECTOR OPERATIVO**

Proyecto: Sohany Lara Lopez-Profesional Área Jurídica   
Reviso: Ingrid Natalia Santamaria P-Coordinadora jurídica  
Reviso: Yonis Ernesto Peña Bernal – Abogado Secretaria General

p

